

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD
DE 10 DE MARZO DE 2023**

El viernes 10 de marzo, a las 9.20 h., en el Seminario 1.770 de la 2ª planta del edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, comienza la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad de Derecho, presidida por Dª Isabel Zurita, y asistida por Eduardo Corral como Secretario, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de Memoria del Máster en Abogacía y Procura.

ASISTENTES

Isabel Zurita Martín
Leticia Cabrera Caro
Francisco Carrasco González
Antonio Díaz Fernández
Eduardo Corral García
Carlos Varela Gil

Mª Dolores Cervilla Garzón
Blanca Romero Matute

Arturo Álvarez Alarcón
Emilia Girón Reguera
Mª del Mar Martín Aragón
Mª Paz Martín Castro
Manuel Rodríguez Puerto
Manuel Rozados Oliva
Isabel Villar Fuentes

Juan Antonio Rosa Miranda
Andrea Rueda Suárez

Juan Pedro García Navarro

1. Aprobación, si procede, de la propuesta del Máster de Abogacía y Procura.

La Sra. Decana comienza señalando que la Comisión de Garantía de la Calidad ha elevado la propuesta de la nueva Memoria del Máster, que necesariamente debe de aprobarse antes del inicio del curso próximo, para dar entrada a los conocimientos y competencias relacionados con el ejercicio de la Procura; de hecho, el 31 de marzo concluye el plazo para que la Universidad apruebe la nueva Memoria. Lo anterior explica la urgencia en la convocatoria de esta sesión de la Junta de Facultad, por lo que la Sra. Decana agradece expresamente la asistencia a todos los presentes. También manifiesta su agradecimiento por el trabajo realizado tanto al Vicedecano de Ordenación Académica, D. Francisco Carrasco, como al Coordinador del Máster, D. Manuel Rozados.

Da la palabra a D. Manuel Rozados, que indica la dificultad que ha entrañado la necesidad de elaborar la propuesta de cara al curso 2023/2024, habiéndose aprobado hace poco más de un mes el Reglamento que desarrolla la nueva Ley de acceso, ya que, de acuerdo con la nueva normativa, debe de impartirse una única titulación, porque habrá un único examen para acceder a ambas profesiones. En ese sentido, agradece a la Sra. Decana el impulso proporcionado al trabajo en colaboración realizado con el Colegio de Abogados de Jerez y con los Colegios de Procuradores de Jerez y de Cádiz, que se ha traducido en la firma de un convenio multilateral pionero en nuestro país, y sobre el cual han solicitado información muchas Facultades de Derecho del resto de España.

Se ha debido reformar el Plan de Estudios para dar cabida a los contenidos y competencias relacionados con el ejercicio de la Procura; asimismo, se ha aprovechado para introducir unas modificaciones técnicas en denominación de algunas materias, así como la ubicación de algunos contenidos en asignaturas distintas (por ejemplo, las nulidades matrimoniales). Concluye dando las gracias al Vicedecano de Ordenación Académica por la coordinación de las tareas mencionadas.

La Sra. Decana cede la palabra a D. Francisco Carrasco, que devuelve el agradecimiento al Coordinador del Máster, ya que ha habido que adaptarse a un nuevo Decreto de Títulos, al retraso en aprobarse por el Gobierno el Reglamento de acceso, así como al cambio de formato de las Memorias efectuado por la DEVA.

La Sra. Decana ahonda en la complicación del proceso de elaboración de la nueva Memoria, muy superior a la existente en el mismo proceso para otros Másteres, por las razones que acaba de señalar el Vicedecano de Ordenación Académica. Además, hay que resaltar que el Colegio de Abogados ha perdido el protagonismo que tenía en el MABO, por lo que hay que agradecer que su equipo directivo haya cedido para llegar a un acuerdo con los dos Colegios de Procuradores de la provincia de Cádiz, los cuales han dado todo tipo de facilidades para llegar a dicho acuerdo, lo cual también ha de ser alabado. Por último, manifiesta su agradecimiento a todos los responsables de las áreas de conocimiento implicadas y a todos los Directores de Departamento, por su colaboración a la hora de sacar adelante esta propuesta que hoy se presenta.

D. Arturo Álvarez pregunta si el Colegio de Abogados de Cádiz tiene pensado unirse al Máster en un futuro. La Sra. Decana la responde que, si bien el Decano elegido hace poco tiempo le ha transmitido, en una entrevista mantenida el mes pasado, sus deseos de colaborar en todo lo posible con nuestra Facultad, por ahora no hay nada concreto sobre la mesa, ya que se encuentran inmersos en el proceso de cambio de la Junta Directiva del Colegio.

Al no haber más intervenciones, se aprueba la propuesta de nueva Memoria por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9.50 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García

Secretario

Vº Bº La Presidenta

Fdo.: Isabel Zurita Martín